

Preços de suscripción:
 Segovia 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias. 14 año.
 REDACCION
Grabador Espinosa, I.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
Grabador Espinosa, I.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 21 DE JULIO DE 1904.

NUESTRO DESEO.

Es sin duda ninguna obtener para nuestro pueblo una vida completamente distinta de la que desarrolla al presente, sumido como se halla en la más completa inercia y en el mayor de los desamparos.

Las actividades en todos los órdenes son escasísimas, lo mismo hoy que ayer, á medida que las necesidades aumentan disminuyen los esfuerzos para darlas satisfacción y basta un ligerísimo estudio para poner de manifiesto que, nuestra provincia es un cadáver galvanizado cuyas sacudidas apenas si pueden simular una vida fugaz y pasajera, de esas que representan un estado de debilidad espantosa y casi de imposible curación.

En política la desorganización más completa nos entrega atados de pies y manos á los caprichos de unas cuantas voluntades y, á excepción de unos nombramientos de empleados de escaso sueldo, á quienes favorecen los poseedores de influencia que se pone al servicio de tan grandes y regeneradoras empresas, y á las persecuciones que sufrimos otros por no aguantar imposiciones de nadie no se observan otras trascendentales decisiones en los que nos dirigen políticamente.

La elección de todas clases en la capital y en los pueblos, son exclusivo producto, salvo raras excepciones, de la voluntad ó el capricho del que maneja á su antojo el manubrio electoral y ya en las últimas de diputados provinciales se prescindí de las minorías, al fin de reventar á personas determinadas que luchaban allí donde, en otras ocasiones, tuvieron votos á millares, los mismos que tendrán otra vez si figuran como candidatos adictos que es lo que hay que ser en el distrito de la Capital y en algunos otros de la provincia.

La idea es lo de menos, las simpatías y antipatías personalísimas son las que regulan los actos políticos y no hay más labor fecunda y regeneradora que favorecer á unos y perseguir á otros, por la única razón de que los primeros se someten y los segundos no quieren ó no saben hacerlo.

En artes é industrias estamos hoy tan pobres como ayer y ayer más pobres que el día anterior y las pocas manifestaciones que en Segovia tenemos, debense á personas cortadas que han sabido exponer su capital aplicándole á empresas que, aun dentro de la modestia, representan un esfuerzo sobre-humano en una tierra en que los capitales se hallan cerrados á la especulación dando prueba de un miedo enervante y egoísta.

Del comercio no hablémos, vive una vida miserable y raquítica teniendo que luchar con una competencia ruinosa de dentro y de fuera de la provincia, por virtud de la cual, se vende poco y con una ganancia tan exigua que no es ni con mucho remuneratoria á los continuados afanes y desvelos del intermediario entre la fábrica y el público.

Socialmente considerados somos incapaces

de regeneración porque poco amigos de empujar á nadie ni de ayudar al que lo merece, tenemos un vicio al cual rendimos ferviente culto, el de la envidia, por virtud del cual al que se crece unos cuantos milímetros sobre el nivel ordinario, ó le tiramos de los pies ó le obligamos á que ande jorobado en proporción suficiente á no superar la estatura de la generalidad.

Todo lo discutimos y todo lo empequeñecemos y cuando no se tienen á mano armas de mejor ley se apela á la calumnia que, de boca en boca, corre por la provincia haciendo *favores* sin cuento y contribuyendo por modo notable á nuestro engrandecimiento.

En relación con este inusitado afán de empequeñecer lo propio, tenemos el de ensalzar lo ajeno y, cual si no tuviéramos condiciones más que para la pequeñez, dejando lo que dentro de casa vale y sapone, buscamos en los extraños algo que puede ser discutido sin grandes esfuerzos y así nos luce el pelo y así adelanta y progresa la provincia. Bien es verdad que para combatir á los hijos de Segovia nos damos maña extraordinaria los segovianos.

¿Es posible seguir por este camino? No, porque cuando de modo tan ligero avanzamos en la senda de la desdicha es preciso hacer un alto y dejando á un lado odios y recelos que nos incapacitan para el progreso, unirnos teniendo como único ideal el bien de nuestro pueblo que, en último término, habrá de ser nuestro bien propio.

Aquí en el momento que se lanza una opinión se la discute apasionadamente y como argumento Aquiles para darla al olvido se pronuncia la sacramental frase *eso es ambición personal* y dando por terminado el expediente, aguardamos con calma las imposiciones de ajenos y llegamos á que la mayoría de los pueblos de la provincia desconozcan el nombre de sus representantes en la alta Cámara á los cuales ni han visto ni verán en su vida, porque, siendo hechura de los Gobiernos, para nada tienen que molestarse por sus representados ni aun siquiera darse á conocer.

Si pasáramos lista á los senadores que hemos disfrutado en los últimos años, habría que reirse al pensar que muchos de ellos ni tienen ni han tenido nada que ver con este rincón de Castilla, por donde fueron encasillados como podían haber sido por otra provincia donde los electores, en asuntos electorales, son el factor menos importante.

Nosotros queremos que todo eso desaparezca y que los que llevan la representación de Segovia, sean aquéllos que por Segovia tienen interés y se hallan dispuestos á reñir batallas en el parlamento español en defensa de un pueblo desprovisto de toda protección oficial.

Y si no somos capaces de conseguirlo dejémos de luchas estériles y odiosas y retirémos á la vida privada dejando que los Gobiernos piensen en Segovia cuando haya sido declarada muerta oficialmente.

Profecías políticas.

Después de velate años de tumba

(Conclusión).

Por otra parte los encargados de la fábrica de abonos, panificadora, de tejidos y el herrero mecánico tienen como obreros aprendices sin retribución alguna á los niños ya mayores de doce años que demuestran aptitud para ello, percibiendo de fondos municipales el maestro cuatro mil pesetas y tres mil cada uno de los otros.

—¿Y de dónde saca el municipio esos fondos?

—Los vecinos le abonan el diez por ciento de las utilidades con lo cual atiende á todos los pagos á la reposición y arreglo de máquinas, teniendo en cuenta que en esta contribución está incluida la de consumos y demás al municipio pertinentes.

—¿Y qué otros productos obtienen de la tierra?

—Producimos remolacha, patatas y cuanto en terrenos de regadío puede cultivarse; plantas textiles riquísimas; ¿ve usted esta camisa y este traje? son, de una planta híbrida procedente del cáñamo y lino la primera, y del algodón recolectado en mis tierras el segundo, una y otro tejidos en la fábrica municipal.

—Admirable; sublime.

—También poseemos árboles industriales como el algodonero; medicinales y frutales que dan exquisitas frutas en las diversas estancias; todos ellos perfectamente aclimatados á esta región.

—¿Y donde se proveen de abonos?

—Parte de otras provincias españolas; algo del estiércol de nuestras ovejas y de los animales domésticos de la palomina y gallinaza pero lo esencial del excremento humano; tenemos un precioso alcantarillado para el cual extraemos del Duratón la cantidad suficiente de agua por medio de una sangría, todas las alcantarillas van á un centro común donde tenemos la fábrica de abonos.

—De forma que ya no tienen miedo al agua y se lavan á diario los felices habitantes de este pueblo, que juzgo será la excepción?

—No solo cara y manos sino todos los días el cuerpo en los baños públicos municipales establecidos cerca del Duratón, cuando venimos del trabajo, así como las mujeres y niños por la mañana. Y en cuanto á qué este pueblo sea la excepción se equivoca usted; en todos los de la provincia sucede lo mismo tanto en el cultivo de la tierra como en la higiene variando los procedimientos según el terreno y los medios de que disponen para practicarlo.

—¡Pero Dios mío! ¿y como ha podido verificarse transformación tan radical en tan poco tiempo.

—A eso ya no puedo contestar y lo hará mi abuelito.

—Si hijo mío,—replicó el señor Benito—

en breves frases voy á explicársela á don Julián.

Cuando se metió en la sepultura, todo lo dominaba en este país la política de campanario, el labriego en la rutina y la ignorancia dormitaba teniendo los caciques de aldeas interés especial en aletargarles, más y más en su letal apatía; la usura y los tributos á diario mermaban su patrimonio; *la anemia invadía sus tierras por falta de abono y el hambre sus domicilios* haciéndoles imposible la vida. Un puñado de cobre en este estado para ellos al felicidad representaba y por él vendían su libertad con su voto cuya acumulación daba por resultado la elección de Diputados y Senadores á pública subasta.

Estos así elegidos á su medro personal solo atendían, dejando á los *agentes intermediarios* ó caciques minúsculos el dominio absoluto de cada pueblo, á fin de que estos les conservasen en feudo vitalicio SU DISTRITO, concediéndoles como necesaria recompensa cuanto pedían, aun cuando sus peticiones fueran en perjuicio de los más y no cayesen dentro de la legalidad.

Y como aquestos eran los *dioses de las aldeas*, gansos humanos que *sin trabajar* absorbían integros los productos que á fuerza de trabajos recolectaban las hormigas laboriosas, y además les esclavizaba, todos pretendieron convertirse en gansos y humildemente rendían adoración al FEUDAL MODERNO para conseguirlo dejando yermos sus campos.

Guerras sin cuartel con tal conducta provocaron y de la destrucción de los pueblos fueron causa.

Mas por fin la masa neutra despertó; el hambre y la esclavitud en que vivía le enseñaron que no podía seguir socialmente suicidándose y asociado con tal objeto creó *La liga santa del trabajo* en cuyos estatutos en primer término figuraba la elección de Diputados y Senadores hijos del pueblo y naturales del país en vez de los que usted recordará *porque nada beneficioso hicieron para el país y que por fortuna ya no volverán.*

Los diputados del pueblo recorrieron los de la provincia en unión de los ingenieros; estudiaron sus necesidades y con la acumulación de pequeños capitales pusieron en práctica los remedios indicados, entre otros la conversión de las Escuelas Normales en centros de enseñanza agraria dotando á cada municipio de maestros así instruidos, convencidos de que no puede haber regeneración sin instrucción y la agricultura es la base de la riqueza nacional.

Como mandato de *La liga santa del trabajo* convinieron los municipios con el Estado la contribución de cada uno y para satisfacer la convenida, en la cual se incluía la provincial de consumos, y pagar maestro y empleados tenía que satisfacer cada vecino el 20 por 100 de sus utilidades creando con el sobrante granjas agrícolas, laboratorio, y poco poco á poco todo lo demás por mi nieto manifestado.

—Soberbio; soberbio; y esos que á muy

Folleton de EL DEFENSOR (16)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

como tenía pecho noble, y le parecía que la tenía obligada en alguna manera, sacaba fuerzas de flaqueza, y buscaba modos cómo darme á entender que estaba de mí agradecidísima. Que esta diferencia hace un pecho liso y sencillo, á uno de mala raza y cosecha, que el bueno aun el bien imaginado agradece, más el bronco y desabrido, no solamente no agradece, pero busca modos cómo desagradecer el bien recibido; pero cuanto más mi ama se esforzaba por dar á entender su agradecimiento, tanto más me ofendía yo en que pensase en que había hecho algo en servirle, que el saber flaquezas ajenas, que ó to-

dos las cometemos, ó estamos naturalmente dispuestos á ello, no ha de ser parte para estimar en menos á aquellos de quien las sabemos: saber el secreto ajeno ó es acaso, ó por confianza que hacen de nosotros: si es acaso, la misma naturaleza nos enseña que puede suceder lo mismo por nosotros; y si es por confianza, ya entra en guardarle la reputación del que lo sabe. Encubrir faltas ajenas es de ángeles, y descubrirlas es de perros que ladran cuando más dañan. Querer saber secretos ajenos, nace de pechos sin merecimientos, que lo que no pueden merecer por sí, quieren merecerlo á costa ajena: quien quiere saber faltas ajenas, quiere estar mal con todo el mundo, y que se publiquen las suyas. ¡Dichosos aquellos á cuya noticia no han llegado las faltas ajenas, que ni ofenderán, ni serán ofendidos! Hay algunos ánimos tan fuera del orden natural, que les parece que han alcanzado una gran joya, cuando saben alguna falta de su prógimo: pues no se persuada á entender quien tiene tan abominable costumbre, que no hay contratretas para semejantes desafueros, que todos traen el castigo por sombra; y no hay mala intención que no tenga su semejante, ó peor. Un fraile, aunque no muy docto, bien intencio-

nado, preguntando en un escrutinio si sabía faltas, ó descuido de sus compañeros, respondió que no, porque si las había oído, ó no había reparado en ellas, ó las había dejado olvidar, y si venían por relación, no las había oído, ó no las había creído. Y otro, habiendo desacreditado á todos los compañeros, por acreditarse á sí en el escrutinio, salió más culpado que todos. Este almacén de palabras he traído, para decir el recelo que mi ama debía tener, pareciéndole que podía revelar su secreto, ó que á lo menos lo quería tener, como dicen, el pie sobre el pescuezo, y así, prosiguiendo en su intento, dijo, que buen término y trato, quisiera perpetuarme en su casa, para tenerme en lugar de padre, queriéndome casar con una parienta suya, doncella, y de muy buena gracia, y de poca edad; y declarándose con su marido y conmigo, encareciendo la bondad y virtud de la moza, y cuán bien me estaría para el regalo de mi vejez casarme con ella, yo le dije: Señora, no haré eso por todas las cosas del mundo, porque quien se casa viejo, presto dá el pellejo: y riéndose ella, proseguí diciendo, que en Italia traen un refrancete á este modo, que el que casa viejo tiene el mal del cabrito, ó que se muere presto, ó viene

á ser cabrón. ¡Jesús! dijo mi ama, ¿pues eso ha de imaginar un hombre tan honrado como vos? Señora, dije yo, lo que veo, y he visto siempre es, que al viejo que se casa con moza, todos los miembros del cuerpo se le van consumiendo, sino es la frente, que le crece más. Las mozas son alegres de corazón, y regocijadas en compañía, andan siempre jugando y saltando como ciervas, y los maridos como ciervos, siendo viejos. No es tan perseguida la liebre de los galgos, como la mujer del viejo de los paseantes: no hay mozo en todo el lugar que no sea su pariente, ni vieja rezadera que no sea su conocida: en todas las iglesias tiene devociones, ó por huir del marido, ó por visitar las comadres: si es pobre el marido, se anda quejando de él: si es rico, á pocas vueltas le deja como el invierno á la cornicabra, con solo el fruto en la frente. He rehusado en mi mocedad tomar esa carga sobre mis hombros, ¿y la había de tomar ahora sobre mi cabeza? Dios me guarde mi juicio, bien me estoy solo; ya me sé gobernar con la soledad, no quiero entrar en nuevos cuidados, á fuera consejos vanos. A todo esto el doctor estaba perciendo de risa, y su mujer pensando en la réplica que había de hacer; y así con muy gran donaire y

pocos como caballeros conceptuaban ¿dónde fueron?

—Se dice que al Africa á buscar esclavos á quien dominar, ya que en la provincia de Segovia perdieron los feudos que por mucho años disfrutaron y su desgracia hicieron.

—Bien hecho; allí vivirán hasta que les conozcan, como aquí les han conocido, y como ardo en deseos de ver tantas maravillas me despido de ustedes....

Y una voz chillona gritó en aquel momento en mis oídos.

—Señorito, el chocolate.

—¿Qué chocolate ni que niño muerto!

—Pues claro—contestó—como estaba usted dormido como un lirón, dijo la señorita, dejarle y ya se ve como son las once y han venido á llamarle con urgencia para el parto de la tía Triquitra que le despierte y vistase á escape y tome el desayuno.

Miré con ojos extraviados la habitación y efectivamente era mi dormitorio; todo había sido un sueño, pero un sueño hermoso que yo les he contado porque pudiera ser realidad. Quizá sea una profecía.

Y ahora ya parto la pluma y de mi despacho parto, para asistir á ese parto cuyo recuerdo me abruma.

EL PREFETA.

APUNTES.

Oros son triunfos.

Cala la tarde: gritos alegres y sonoras carcajadas salían del interior del amplio patio del merendero, haciendo coro á las agudas notas del potente piano de manubrio, á cuyos acordes bailaban, apretándose unas contra otras infinidad de parejas.

Las caras más graciosas y picarescas de las mujeres madrileñas, modistas, corseteras, etc., brindaban amores y alegrías á la inmensa falange de dependientes de comercio, cuya proverbial travestura y donaire corría parejas con la natural desenvoltura y desparpajo de las celebradas chicas que componen los gremios de la aguja y la tijera.

La alegría y el amor parecían haberse desposado en aquel recinto; desposorios que festejaban la juventud y el buen humor y publicaban en agudas notas el potente piano de manubrio.

A un extremo del espacioso patio, separados de este por una valla de verdes eucaliptos, yérguense orgullosos varios cenadores (les damos este nombre por no hallar otro más propio), formados con trozos de madera, y cuyas paredes malamente recubiertas de enredaderas silvestres, permiten ver cuanto en su interior scurre y oír cuantas palabras se pronuncian.

Dos de aquellos cenadores, que tantos juramentos de amor habrán escuchado y tantas libertades permitido, estaban ocupados: uno, por un joven moreno, alto, simpático, de expresiva mirada, y elegante apostura: otro, el contiguo, amorosa pareja, cuya aparente ventura envidiaría cualquier mortal.

Ella, hermosa, gentil y vivaracha: él, rubio, no mal parecido y de bonachón aspecto, contemplaba absorto á su linda compañera, cuyos rasgados ojos, negros como la conciencia del arriero, le envolvían en amorosas miradas. Hablaban en voz de su amor, del porvenir risueño como alborada de Mayo, de sus alegrías, de su próxima felicidad y ventura. El, con su trabajo, á fuerza de economías, había reunido una cantidad, sino muy grande, la suficiente al menos para establecerse, trabajar por cuenta propia y vivir decentemente en el nidito de sus amores, un cuartito, sino grande y lujoso, bien ventilado, perfumado y limpio. ¡Qué felices eran!

Cambiaron nuevas palabras de amor, nuevos juramentos....

Las agudas notas del pianillo y las alegres y sonoras carcajadas de las parejas que á su compás bailaban, apagaron un ruido imperceptible, muy semejante al chasquido que produce un beso.

Entre tanto, el joven que ocupaba el cenador contiguo, miraba por entre las enredaderas que malamente cubrían y formaban el tabique divisorio.

La feliz pareja, continuaba hablando de su amor, de su risueño porvenir....

—¿Cuánto tarda el camarero, hermosa mía!

—decía el joven rubio y de bonachón aspecto,

—Si—contestaba ella: creo que se ha olvidado de servirnos.

—Espero, paloma, que voy á ver si han ido á Extremadura á comprar el cordero con cuyas chuletas hemos de regalarnos.

Y salió: en su semblante se reflejaba la satisfacción, la confianza y la alegría.

El joven moreno, simpático y de elegante apostura, abandonó el rústico banco, estiró su

arrugado chaleco, paseó una mirada de inspección sobre toda su persona, contempló sonriendo los brillantes de sus anillos y, dejando su departamento, penetró en el vecino, por la linda joven de los negros ojos ocupado.

Al entrar, hizo un estudiado movimiento de sorpresa, pero luego avanzó resuelto.

—Pensaba, dijo saludando, retirarme, pues, ya que tuve la dicha de encontrar en mi camino á la belleza, no he de abandonarla.

Quiso ella contestar: el atrevido mozo se lo impidió: llegóse á ella, hablola de palacios, de lujosos vestidos, de coches, de placeres desconocidos: él la haría completamente feliz, mientras el otro, hijo del trabajo, á trabajar la obligaría....

La joven callaba... el otro no volvía, y el elegante continuaba presentando ante los ojos de la muchacha, un mundo fascinador y de inabarcable dicha.

Salieron juntos: el brazo de la joven se apoyaba nerviosamente en el de el simpático y elegante señorito, en cuyos labios se dibujaba una sonrisa: aquella sonrisa tenía algo del satánico.

El muchacho rubio, no mal parecido y de bonachón aspecto, llegó risueño en busca de su amada: se había entretenido un poco más con un amigo, bebiendo un quince; tenía que perdonarle.

¡Ah! La tierna paloma había sido cazada por el halcón.

Aún pudo verles, á los lejos, marchar el uno en el otro apoyados, conversando alegremente.

Todas sus ilusiones, sus sueños de ventura, sus proyectos murieron como murió su amoroso deseo.

Cual si hubiese recibido un tremendo mazazo en la cabeza, quedó inmóvil, atontado, dudando si era un sueño lo que le sucedía.

Luego, oprimiéndose fuertemente con las manos ambas sienas rugió:

—¡Perjura! Has hecho bien, si: mi alma queda herida, mi corazón sangrando... pero mi nombre queda limpio. ¡Oh! Si llego á colocarte en mi nido, y te idolatro y me abandono.....

Bien dice el maestro: todas son iguales: *oros son triunfos*;—concluyó con amargura

Anoche: gritos alegres y sonoras carcajadas, haciendo coro á las agudas notas del piano-manubrio, salían del interior del amplio patio del merendero.

HERACLIO S. VITERI.

El Centenario de Isabel la Católica.

Señor Director de EL DEFENSOR.

Amigo mío: Al dar cuenta en su periódico de anoche de la reunión celebrada la tarde anterior en el Ayuntamiento para tratar de lo que ha de hacerse por el Centenario de Isabel la Católica, se omite algo que me importa no se oculte, y que con intención ó sin ella no se publica.

Yo fui el que dije que Isabel I.ª había hecho grandes perjuicios á la Tierra de Segovia después de haber recibido de Segovia raudes beneficios, pues sin los Segovianos no hubiera sido proclamada Reina de Castilla, y lo dije en el Ayuntamiento lo digo y lo diré en todas en todas partes porque es la verdad; Pero también dije y apelo al recuerdo de las dignísimas personas que concurrieron á aquel acto, que si lo que se intentaba hacer era el recordar el reinado de Doña Isabel que fué el más grande y glorioso que refiera la historia, y á ese recuerdo general de España concurrían todas las provincias, *Segovia tenía el deber de ocupar su puesto siendo una de tantas*: pero que si lo que se intentaba ejecutar era una conmemoración local, puramente segoviana, habría de tenerse presente que la Tierra de Segovia había recibido por aquella Reina grandísimos perjuicios que no podían olvidarse por los que nacidos en este pueblo, tenemos el deber y la obligación de seguir el camino que nos dejaron trazados nuestros antepasados.

Si España entera celebra ese Centenario, Segovia asistirá como las demás provincias porque es española y no cede á nadie en bien y prosperidad de la Nación, pero si lo que ha de hacerse es pura y simplemente segoviano, la Tierra de Segovia que la componen la Ciudad y los pueblos que forman los Sesmos de la Comunidad, los que quedaron después que Isabel la Católica cedió los que quiso á los Marqueses de Moya, no debe de contribuir á sancionar aquel despojo hecho no en beneficio de otra provincia, sino en favor de una familia determinada, que si grandes servicios la

prestara, no fueron menos los que recibió de este pueblo, que se vió obligado á protestar de lo que sucedía.

Á la reunión celebrada en el Ayuntamiento asistí invitado como sesmero de la Comunidad, y como segoviano recordé lo sucedido en 1480 que, para que se sepa por los que lo ignoren, lo copio de una obra hecha por deferencia y ruego de dicha Corporación por una personalidad tan saliente é ilustradísima como el Cronista de Segovia á quienes todos debemos respeto y admiración, por el esclarecido segoviano Excelentísimo señor don Carlos de Lécea, á quien nunca se agradecerá lo bastante el habernos hecho conocer lo que para la generalidad inmensa de nosotros era desconocido.

Y si después de esto se quieren hacer fiestas, que se hagan, sin cuidado me tiene; pero conste que como Sesmero y como segoviano, estoy en espíritu con aquel vecindario que se opuso á la donación y que protestó como se verá, de que se desmembrara su patrimonio, y que aunque me quede solo si es que ya no hay quien me siga, respete y secunde lo hecho por los nuestros, mi voz y mi voto no les faltará y me opondré á cuanto se intente en contra.

Soy segoviano y soy Comunero, y ni quiero empequeñecer lo sucedido ni agrandar lo que que las cosas sean como deben ser, y no quiero contribuir á exhibiciones que no deben hacerse.

Paz á los muertos y respeto á lo sucedido, pero si se quieren recuerdos, que se tengan presentes todos, los buenos y los malos, y que no se vea sólo de color de rosa lo que también tiene otro color de tristes enseñanzas para nuestro pueblo.

Termina el redactor de EL DEFENSOR su extracto incompleto de lo ocurrido en el Ayuntamiento, con unas frases de muy mal gusto y que aunque creo que no se dirigen á mí, protesto de ellas por si acaso llevan otro alcance, y puede estar bien seguro que sus aprecio ó sus desprecios me son completamente indiferentes y si al expresarse como lo hace, cree que va á sacar á flote sus propósitos, equivoca el camino, pues con insultos y desplantes injustificados, no se recogen buenos frutos.

Que exponga cuanto quiera, en su derecho está; pero que no se suponga que con frases ampulosas é insultantes ha de conseguir su arrebatadora elocuencia el hacer cambiar de opinión á los que la tienen formada con razón ó sin ella, pero fundadísima y sacada de las enseñanzas de la historia de Segovia.

Y dicho esto véase como por el Cronista Segoviano se relatan los hechos sucedidos, narración que consta al folio 119 de su obra *La Comunidad y Tierra de Segovia* de la que se hizo gran tirada y tiene un ejemplar cada pueblo comunero.

...es lo cierto que, la católica Isabel y el Rey don Fernando su marido, hallándose en Toledo concedieron en 9 de Junio de 1480 á don Andrés y doña Beatriz, 1.200 vasallos en todo el Sesmo de Valdemoro y en una parte del de Casarrubias, con cuyo motivo se apoderaron los ya referidos Marqueses de Moya de los siguientes pueblos: Chinchón, Valdehagana, Vitiacónes, Vayona, Ciempozuelos, Seseña, San Martín de la Vega, Odón, Moraleja Mayor, Moraleja de Enmedio, Brunete, Salcedon, Zarzuela, La Cabeza, Serranillos, La Vequilla, Qajorna y Iracentenos todos ellos propios de Segovia y su Tierra. Semejante donación produjo escándalo y alboroto con las demás escenas que refiere Comenares de los tres cadalsos cubiertos de luto que se levantaron en las plazas de San Miguel Azoguejo y Santa Eulalia donde un escribano á presencia del pueblo, publicaba una enérgica y fuerte protesta, seguida de horrible griterío, terminando el acto por abofetear á los niños, para que conservasen memoria perdurable de la existencia general á tan espléndida conducta. Una relación manuscrita de aquel hecho, que á la vista tenemos dice, que la Ciudad y su Tierra hicieron grandes diligencias para que no tuviese efecto la separación de vasallos; que escribieron á los Reyes y á los grandes de España haciendo sus contradicciones hasta dar pregón para que ningún caballero, escudero ni de otro estado cabalgase á caballo ni en mula el día de San Juan, ni mudasen ropas de fiesta, ni fueran á luertas á pie ni cabalgando, ni pusieran lámparas ni espadañas, ni barrerían las calles ni las puertas: que se quejaron al altísimo; y que Rodrigo de Contreras Regidor de la Ciudad y en presencia del pueblo Cristianos, Moros y Judíos en los sitios públicos como un cántaro de barro con ascuas y ceniza, y le lanzó y quebró en el suelo, mientras otras personas ponían fuego á un haz de paja. Ni las graves protestas ni las triviales expansiones de la indignación pública lograron destruir, modificar ni atenuar la donación. El escribano mayor de rentas Francisco González de Sevilla, contó y dió posesión á don andrés Cabrera de los 1.200 vasallos que quedaron sujetos de la jurisdicción y señorío de Segovia en los pueblos anteriormente citados, con lo cual principio el pleito más empeñado y reñido de que hay memoria en los fastos de la Ciudad, á la vez que se recordaron otros varios que ya se sostienen con los marqueses de Moya. Referir al por menor los mil y mil incidentes a que dieron lugar aquellos pleitos sería interminable obra y además inútil. Con la posible brevedad diremos, no obstante, para que al trárase de las vicisitudes sufridas por la Comunidad en su patrimonio, conste siempre como fué ocu-

riendo su desmembración, ya que nuestro erudito Colmenares tan de largo pasó sobre todo lo referente á las vicisitudes del Patrimonio, de la Ciudad y de la Tierra, que los pleitos duraron nada menos que 112 años, y que concluyeron por transacción procurada por los reyes y por el Obispo don Andrés Pacheco después que la Comunidad y los mismos Condes de Chinchón, llevaban gastadas enormes cantidades, y devorados no pocos disgustos.

Consignadas las razones que tuve para exponer mi opinión en la Junta celebrada la tarde del martes último en el Ayuntamiento, á todo lo que prestó su conformidad mi compañero de comisión el Sesmero don Feliciano Llovet Castelo, solo me resta suplicar á V. señor Director ordene la publicación de esta carta para conocimiento del público y especialmente de los que tienen la honra de haber nacido en la tierra de Segovia, y esté seguro que si no fuera por el afecto y la gratitud que á usted profeso, si otro fuera el que dirigiera ese periódico, sería más explícito y rechazaría con más energía y como se debe los conceptos que se vierten al final del artículo que publica la reunión, contra los que no están conformes con lo que se intenta, pero con lo dicho hasta y quede cada cual con sus ideas pero libres de toda insinuación mortificante á lo que creo yo que no debe nunca llegarse y menos cuando ninguna razón existe para ello.

Muy bien que se discuta, pero que no se pronuncien frases que así como V. rechazaría si por alguien se le dirigieran, no le extrañará que los demás no las admitan y que con energía y con indignación las devuelvan á su procedencia.

Es de V. atento amigo que le quiere.

TOMÁS HUERTA ILLERA.

Segovia 21 de Julio de 1904.

N. de la R. Por ser de un tan buen amigo nuestro como lo es el señor Huertas publicamos la anterior carta en prueba de la más completa imparcialidad, aun cuando no estamos conformes con ninguna de las apreciaciones que con respecto al Centenario y á la Reina Isabel I hace, pues nuestra opinión la tenemos bien definida.

En cuanto á los insultos que cree ver el señor Huertas al final del artículo, permítanos que le digamos se equivoca y que ha leído demasiado de prisa, pues de lo contrario hubiese visto que decimos:

En fin, terminemos el artículo diciendo que despreciamos á aquellos que no por creer que la Reina Isabel de Castilla hielera bien ó mal á Segovia.... El señor Huertas cree que Isabel la Católica hizo mal luego lógicamente se deduce que no se refiere á él el resto del párrafo.

¿Qué quien son esos seres? Ellos se conocerán, nosotros no los descubrimos, pues somos caritativos.

Que el extracto de la reunión es incompleto, dice el señor Huertas. De sobra lo sabemos, es que no quisimos hacerle completo, porque más valía así.

Crónicas madrileñas.

El público aficionado á leer debe compadecer al cronista y al crítico en esta época del año. Cuando todos los políticos de alguna significación y los hombres de negocios de alguna importancia procuran dar descanso al cuerpo y paz al espíritu durante los rigores estivales en playas y balnearios, el periodista, encadenado á las cuartillas, se ve obligado á discurrir para llenar un hueco en el periódico, inventando hechos, cuando nada ocurre, ó anticipando comentarios sobre cosas ó pronósticos mas ó menos verosímiles en las contingencias de un futuro incierto.

Si amigo Director, en los días actuales, con una temperatura de más grados que el alcohol, cuyos impuestos acaba de recabar el señor Osma, hasta la loca de la casa, que diría Harzemousch, se muestra perezosa para la inventiva y hasta el genio más sutil se halla incapacitado para el donaire.

Vea usted los periódicos. Todos parecen cortados por el mismo patrón. Todos desahogados, todos preciosos, todos batiendo el record sobre los mismos manoseados temas, todos censurando á Maura y todos conviniendo en que aquí por ahora no hay mas Dios que don Antonio II y Sánchez Guerra, su proteja.

De vez en cuando viene á alterar esta inaguantable monotonía de la calma, la noticia de alguna huelga de los operarios del campo y de la ciudad; el propósito de estos ó aquellos personajes de la política, de verificar algún mitin de propaganda allá en las provincias limítrofes, someros indicios de como lleva las nego-

ciaciones con Francia, sobre la cuestión de Marruecos, nuestro embajador el marqués del Muni, preparativos del viaje del Rey del lado allá de la frontera, pero en último término nada substancial, nada que traiga la confianza al ánimo, nada en una palabra, que abra resquicios á la esperanza cierta de un verdadero porvenir de rehabilitación patria.

¡Ah! ¡Salta de ese farrago caótico un proyecto, un verdadero proyecto atribuido al gobierno. La Dirección general de Comunicaciones se convertirá, á laura mediante, en un nuevo Departamento ministerial. Yó no sé lo que con la modificación en perspectiva podrá ganar el servicio de Correos, Telégrafos y Teléfonos, pero desde luego se presupone que aumentarán los gastos y que la máquina del Estado habrá de complicarse con otro mecanismo perfectamente innecesario, como no sea más bien que se busque la manera de recargar las tarifas á título de gravosa compensación contra el público pagano.

También se susurra que el ministerio de Agricultura se partirá en dos y si esto es cierto, tendremos, que, mientras el cuerpo nacional empuñó con la pérdida de las posesiones de allende los mares, la cabeza irá creciendo, acumulándose en ella órganos directores para todos los gustos, ó sea para abrir plaza á mayor número de candidatos á carteras.

En cambio los otros problemas, aquellos que más interesan al país, duermen tranquilamente la siesta y Dios sabe si también invernarán en el cesto de los papeles inservibles ó en los archivos del olvido, entre los *aleteo*, (estilo modernista), de la polilla nacional.

EL MANZANARES.

25 Julio de 1904.

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

El Julolo de hoy.

Esta mañana se ha constituido el Tribunal de Derecho para conocer de la causa que se sigue contra Juan Martín Sanz vecino de Cedillo de la Torre por disparos de arma de fuego.

Luego de declarar buen número de testigos, la Defensa encomendada al conocido abogado señor Fuentes modificó sus conclusiones afirmando que únicamente existe mayor falta.

El Ministerio fiscal representado por el señor Escosura pidió para el procesado, en un razonado informe, la pena de un año, ocho meses y veintinueve días por cada uno de los delitos.

El señor Fuentes también en un razonado informe pidió al Tribunal se inhibiera de conocer de la causa por tratarse de una falta.

Calificación.

Por la Fiscalía de esta Audiencia se ha hecho la siguiente:

Pidiendo la pena de cinco años de prisión correccional para un exfuncionario público de esta población por abusos deshonestos.

Señalamiento.

Causa procedente del Juzgado de Segovia.

Procesado: Apolinar González y otro vecino de Navas de San Antonio.—Delito: Calumnia.

Abogado: señor González Bartolomé.—Procurador: señor Morales.

Bachiller Sansón Carrasco.

Mañana á las nueve se celebrará en la Iglesia de San Miguel, la misa de privilegio por el alma de doña Candelaria Dicenta, viuda de Guedán.

Su hermana política y sobrinos, ruegan á sus amigos la asistencia y una oración para la finada.

Sección de noticias.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al joven estudiante de Medicina y buen amigo nuestro don Francisco Marfagon, hijo del ilustrado médico de La Cuesta.

Nueva Academia.

Tenemos una verdadera satisfacción en anunciar á nuestros lectores que ya es un hecho consumado la unión en Sociedad de los ilustrados profesores de Matemáticas don Emilio Moreno y don Miguel de Arcos, á fin de constituir una sola Academia preparatoria para el ingreso en las Academias militares.

Desde la llegada del señor Arcos á esta población para dedicarse de nuevo á estas pre-

paraciones, sabíamos que dichos señores trabajaban juntos; pero hasta hoy no conocíamos sus proyectos para el porvenir.

Por más que cada uno de los citados preparadores aisladamente obtuvieron siempre grandes éxitos, ya han empezado á verse los resultados de esta fusión importantísima, pues en la última convocatoria ganaron sus alumnos *dos plazas* en la Academia de Artillería ó sea la *cuarta parte* de las del concurso, alcanzando uno de estos el número 2 de la promoción, con igual nota que el número 1.

Además otros cinco aspirantes preparados por dichos señores han aprobado todos los ejercicios y probablemente ingresarán este año.

Reciban los señores Arcos y Moreno nuestra más cordial enhorabuena.

De Orosdilla.

Hemos tenido el gusto de ver entre nosotros al exdirector y propietario del periódico *El Sinapismo* don Diego Pina y Vivó que viene de excursión botánica por esta Provincia.

El mercado de hoy se ha visto poco concurrido por causa sin duda alguna de hallarse en plenas faenas de verano los labradores de la provincia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro buen amigo y suscriptor de Los Huertos don José González Llorente.

Comisión provincial.

Los días 22, 23, 26 y 27 se celebrará sesión la Comisión provincial permanente.

Mañana se celebrará en Zamarramala la función de La Magdalena, titular del pueblo referido.

Con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina hoy ha ondeado la bandera en las dependencias oficiales vistiendo de gala los cuerpos de la guarnición.

En la noche del martes pasó por esta con dirección á Sepúlveda, donde pasará unos días nuestro antiguo amigo don Valentin Sanchez de Toledo, exgobernador civil de esta provincia.

Para Sepúlveda han salido también en el mismo día nuestro querido amigo el Presidente de la Diputación provincial don Enrique Gil Asenjo acompañado de su distinguida señora.

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento le hará mañana en segunda citación.

Existen gestiones pendientes entre las Corporación municipal y la Compañía eléctrica segoviana con objeto de modificar las condiciones de suministro del alumbrado público.

Estas gestiones parece que llegarán á feliz término en breve plazo.

Lo celebraremos.

Hemos saludado en esta redacción al conocido é inteligente médico de Roda, nuestro buen amigo don Matías Gil.

Se encuentra en Granja (Portugal) el ilustre segoviano Director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Eleuterio Delgado.

Mañana á las diez salen con dirección á Sepúlveda, Riaza y Ayllón el Gobernador civil de la provincia y los marqueses de Yarayabo y Santo Domingo.

El viaje le harán en automóvil, proponiéndose recorrer la distancia á Sepúlveda en una hora.

Esta noche salen para Santander y Liérganes la distinguida esposa del director de la Sucursal del Banco de España en esta Ciudad y su bella sobrina.

Les deseamos un feliz viaje.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al distinguido é ilustrado médico de Martin Miguel, nuestro querido amigo don Celedonio Cubo Sanz.

Entre los decretos que el señor Maura llevar á la firma de S. M. se halla el de la creación en Toledo de la Academia general militar.

Ha llegado á Montañares donde pasará la temporada de verano con su distinguida señora é hijos nuestro antiguo amigo y distinguido paisano el conocido abogado y diputado provincial de Madrid don Juan Rincón y Sanz.

Sean bien venidos.

El comercio de paños de don Eugenio Noni-de, «LA NOVEDAD», situado en la calle de

Melitón Martín número 2, se ha trasladado por mejora de sitio á la calle de Juan Bravo, número 8, frente al comercio de don Juan Sánchez Varez, al lado del café de la Unión, donde encontrará el público que le honre con sus compras, las más altas novedades y precios económicos.

Kramerina de Pino-Higlene de la boca y **Ronquina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones del día 21 de Julio, de 1904, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	678.31
Temperatura del aire	27.0
Id. máxima al sol del día anterior	40.8
Id. id. á la sombra	32.3
Id. mínima noche última	15.8
Id. id. á cielo descubierta	12.5
Viento, dirección	0
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	00
Estado del cielo	Despido.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET

Farmado con medalla de oro
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afeciones catarrales y tos ferina.
Precio: 3 pesetas frasco.
Farmacia, Escuderos, 4

Información mercantil.

Segovia.

En paneras se ha vendido 500 fanegas de trigo á 50'50 reales una, y 400 á 50. En almacenes sigue comprándose á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

Agullafuente.

Trigo bueno á 43 reales fanega.
Idem corriente á 42 id. id.
Cebada á 27 id. id.
Centeno á 32 id. id.
Avena, 22 id. id.
Algarrobas á 36 id. id.
Garbanzos superiores á 150 id. id.
Idem regulares, 120 id. id.
Id. medianos, 100.
Patatas á 7 reales arroba.

Corresponsal.

Ovallar.

Trigo á 43 reales fanega.
Centeno á 37 id. id.
Cebada á 24 id. id.
Algarrobas nuevas á 36 id. id.
Patatas á 6 id. arroba.
Tendencia floja, campos hermosos y tiempo caluroso.

Corresponsal.

Turégano.

El tiempo es caluroso.
Ca tendencia es sostenida.
Hay ofertas de 200 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras; pagan á 47; habiéndose vendido 100 á dicho precio.
He aquí la cotización:
Trigo á 47 reales fanega, centeno á 38, cebada á 27; algarrobas á 42.

Corresponsal.

Valladolid.

Almacenes del Canal.
La entrada ha sido de 40 fanegas de trigo, á 48'75 reales.
La tendencia es floja.

Corresponsal.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 140 fanegas de trigo, á 47'50 reales las 94 libras.
La tendencia sostenida.
Tiempo caluroso.

Corresponsal.

Santa María de Nieva.

Trigo á 48 reales fanega.
Centeno á 35; id.
Cebada á 25; id. id.
Algarrobas á 37; id. id.
Garbanzos superiores á 185 id. id.
Iden regulares 105 id. id.
Idem medianos 73 id. id.
Patatas á 7 reales arroba.
Tiempo bueno.

Corresponsal.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza se vende el trigo á 48'50 reales.
En el mercado de Tejares entraron 100 fanegas y en el de Chamberí 230.

En ambos mercados se cotizó á 48'50 reales las 94 libras.

Corresponsal.

Arévalo.

En el mercado de hoy 60 fanegas de trigo que se cedieron á 49 reales.
Tendencia firme.

Corresponsal.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Noticias de San Sebastián

El señor Maura ha llegado esta mañana á la capital donostiarra acompañado del Ministro de Marina.

A la estación bajaron á esperar al Presidente de los Ministros el de Estado, el Marqués de Pidal, buen número de políticos y amigos.

El Jefe del Gobierno con los Ministros de Marina y Estado se dirigió en coche al Hotel Continental donde almorzaron, y después ha subido el señor Maura á Miramar á cumplimentar á los reyes.

Aún cuando el Presidente ha repetido varias veces que el único objeto de su viaje es el de cumplimentar á S. M. la Reina en el día de hoy de todos modos entre los políticos que en San Sebastián veranean se dice que el viaje del señor Maura debe obedecer á algo más importante, esto es, á la cuestión de Marruecos y al convenio Franco-Español.

El viaje del Rey no se sabe si se hará por mar ó por tierra, lo que sí es seguro el que le acompañará el Príncipe de Asturias.

De todos modos y en precaución de que se haga el viaje por mar está dispuesto todo, se ha mandado que los que han de acompañar al Rey estén á las diez á bordo del *Giralda*.

Si el viaje se hiciera por tierra entonces el Rey no saldría hasta el sábado, para cuyo objeto está ya preparado el convoy incluso el altar portátil.

Banquete.

Para el día ocho de Agosto piensan obsequiar con un banquete los elementos conservadores de Córdoba al señor Ministro de la Gobernación.

Asesinato.

Comunican de Zaragoza que en Pastriz ha sido asesinado el abogado don Francisco Bernal por el cura ecónomo Pedro Ortiz.

Se dice que el asesino está loco.
El crimen se ha cometido con un revolver.

Boda de Principes.

De Bélgica comunican que la Princesa Clementina de Bélgica piensa contraer matrimonio con el Principe Victor Napoleón, á pesar de la oposicion del Rey.

La Guerra ruso-japonesa.

De Potientif dicen que el día diecinueve tomaron los japoneses la ofensiva en Touk-tantok. Se cree que de un momento á otro habrá un encuentro general.

Se hacen grandes comentarios sobre la actitud que Rusia observará después de haber presentado el ultimatum.

De Moskou comunican que hay órdenes secretas para mandar buques.

El buque ruso apresado por los rusos dicen de Port-Sait que ha marchado á Port Arthur.

Lucha.

De Lóndres telegrafían que en Tánger ha ocurrido un encuentro entre moros y soldados españoles, habiendo resultado heridos algunos de éstos.

Bolsa.

Interior, 76'80; Exterior, 76'85; Amortizable, 97'80.

Cambios.

París á la vista 37'80; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

Sagrario Maeso

VIUDA DE BOADA

PROFESORA EN PARTOS

Ofrece sus servicios, Arias Dávila, número 4.

Segovia: 1904—Imp. de los hijos de Santiauste.

SECCION DE ANUNCIOS

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO É HIJO GUILLERMO
Juan Bravo, 24. Frente á San Martín. - Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.
Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.
Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.
Depósito de cera en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelayo de los Hijos de Pedro Romero.

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE
DE GRIMAU.

Éxito seguro
Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES
Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert). - MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL
REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos. - En Madrid: Siete de Julio, 3. - Sastrería.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, num. 3, cochera, cuartos y lavadero con agua corriente.
En la misma casa darán razón.

Establecimiento
de los
Tipográfico

Se hacen
toda clase
de
trabajos
con prontitud
y
economía

Hijos de Santluste.

1, Grabador Espinosa, 1
SEGOVIA

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA
DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE
Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.
Juan Bravo, 29. - Segovia.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE
Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, Plazuela de San Nicolás, número 14, compuesta de planta baja, corredores, desván, panera, cuartos, corral y pozo; y otras dos en el pueblo de Zamarramala, una en la Plaza Mayor, núm. 13, que se componen de planta baja y principal, con corral, cuartos y panera y otra en la calle del Mediodía, número 5.

Del precio y demás necesario, dará razón el Procurador don Mariano Labrador Hernando, calle del Grabador Espinosa, número 4.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca. - Segovia.